



## **ALEJANDRO MELGAR PEREIRA NO ES ABOGADO DE CAINCO**

La Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) aclara que el Sr. Alejandro Melgar Pereira no es abogado de la institución, es decir que dicha persona no tuvo ni tiene ninguna relación laboral ni civil de prestación de servicios con esta Cámara.

Al respecto, se deja claramente establecido que el Sr. Alejandro Melgar Pereira, así como más de otros 70 profesionales, forma parte de la nómina de árbitros del Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial, al igual que pertenece a otros centros de conciliación y arbitraje del país.

Finalmente, se aclara que la calidad de árbitro se ejerce de manera personal y que son las partes involucradas quienes eligen a los árbitros de sus respectivos procesos, siendo ésta una decisión personal y no institucional.

*Para mayor información comunicarse con Gabriel Columba cel 70932184*

*Ejecutivo Principal - DIRCOM CAINCO*

*Santa Cruz, 28 de abril de 2009*

*E-mail: [gabriel.columba@cainco.org.bo](mailto:gabriel.columba@cainco.org.bo)*

*Puede obtener también la nota completa ingresando a la página de Cainco [www.cainco.org.bo](http://www.cainco.org.bo)*